

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, don..... y.....
 con número de registro personal..... y.....
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean
 requeridas.

..... a de de 19.....

Firmado

17521 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 28 de abril sobre nombramiento de Comisiones designadas para resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 1985.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 junio de 1986), por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error y en consecuencia:

En la página 16975, segunda columna, plazas números 85, 86 y 87/1985.

Donde dice:

«Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Sevilla».

Debe decir:

«Comisión Titular

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla».

Santiago, 18 de junio de 1986.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

17522 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ratifica la de 20 de mayo, sobre convocatoria de concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1986 una Resolución de esta Universidad en la que se ha advertido errores de omisión, procede la rectificación de los mismos, por lo que este Rectorado ha resuelto que queden corregidos con arreglo al siguiente detalle:

Página 21.719:

Plaza número 4 (186). Al final debe añadirse: «Clase de convocatoria: Concurso».

Plaza número 9 (238). Al final debe añadirse: «Clase de convocatoria: Concurso».

Madrid, 19 de junio de 1986.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17523 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado universitario.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22756, número 45, plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento Obstetricia y Ginecología, donde dice: «Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Obstetricia y Ginecología», debe decir: «Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Ecografía Obstétrico Ginecológica».